



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PINO SUAREZ, COLONIA OTILIO MONTAÑO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA
UBICACIÓN DE LA OBRA: CALLE PINO SUAREZ, COL. OTILIO MONTAÑO
MUNICIPIO: TLALTIZAPAN DE ZAPATA
FECHA DE INICIO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 DE DICIEMBRE DE 2016
NUMERO DE BENEFICIARIOS: 500 HABITANTES

	ANTICIPADA	()
TERMINO DE OBRA:	NORMAL	(x)
	RETRASADA	()
	ADECUACION	()
	MODIFICACION	()
	REHABILITACION	()
TIPO DE OBRA:	CONSERVACION	()
	MANTENIMIENTO	()
	NUEVA	(x)
	ETAPAS	()

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LA OBRA DE AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PINO SUAREZ, CONSISTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS: TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO; EXCAVACION EN MATERIAL TIPO II, POR MEDIOS MECANICOS; AFINE DEL TERRENO PARA RECIBIR CAMA DE ARENA, POR MEDIOS MANUALES; SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMA DE ARENA DE 10 CMS. DE ESPESOR; SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO; ACOSTI LLADO DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO (ARENA); RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, PARA NIVELACION DE LAS MISMAS; CONSTRUCCION DE REGISTRO PARA ALOJAMIENTO DE VAVULA REGULADORA DE AGUA POTABLE; SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE Fo. Fo.; Y COLOCACION DE HIDROTOMAS DOMICILIARIAS CON SALIDA DE ½".

FORMA DE EJECUCIÓN: CONTRATO (x) ADMINISTRACIÓN ()

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA O CONTRATISTA: YC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.A. DE C.V.

LA OBRA SE LE ADJUDICO AL CONTRATISTA YC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.A. DE C.V. MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MOR., FIRMANDOSE LO SIGUIENTE:

No. DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE:
MTZ/24-OP/40/FAIS/16	16 DE NOVIEMBRE DE 2016	\$150,000.00
		TOTALES: \$150,000.00



CONSTRUCCIONES

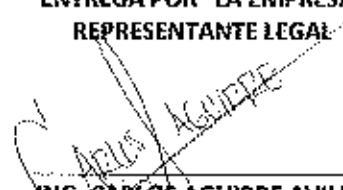


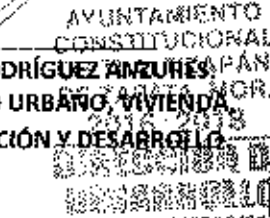
Y PROYECTOS DEL SUR S.A. DE C.V.

PRINCIPALES ACCIONES EN LAS QUE PARTICIPO EL COMITÉ COMUNITARIO:
 GESTION () CUOTAS Y MANO DE OBRA () EJECUCIÓN () CONTROL Y VIGILANCIA (X)

UNA VEZ INSPECCIONADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE SUPERVISION POR LAS PERSONAS RESPONSABLES SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA ESTE AYUNTAMIENTO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

SE FIRMA LA PRESENTE POR LOS INTERESADOS A LOS 30 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

<p style="text-align: center;">ENTREGA POR "LA EMPRESA" REPRESENTANTE LEGAL</p> <div style="text-align: center;">  _____ ING. CARLOS AGUIRRE AVILES REPRESENTANTE LEGAL YC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.A. DE C.V. </div>	<p style="text-align: center;">RECIBE POR "EL AYUNTAMIENTO" DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p> <div style="text-align: center;">   _____ ING. JOSÉ VALDEMAR RODRÍGUEZ AMÚEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO </div> <div style="text-align: center;">  </div>
--	--